

Unión Europea, hacia un estado federal

Ibiza Melián
19 junio, 2010



Categoría: Unión Europea

Los prolegómenos de la Unión Europea datan de **1944**. En ese año, los gobiernos en el exilio de **Bélgica, Holanda y Luxemburgo**, proyectan una unión aduanera, el Benelux, que entrará en vigor en 1948.

Será en **1951**, junto con **Francia, Alemania e Italia**, cuando constituyan la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

En 1957, a través de los Tratados de Roma, se funda la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom). Los seis Estados unen esfuerzos para lograr un mercado común, que permitiese la libre circulación de personas, mercancías y capitales.

En **1973** se adhieren **Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca**. **Grecia** lo hará en **1981**. Mientras que, la entonces Europa de los 12, se completará en **1986** con la incorporación de **España y Portugal**. Es a partir de ahí cuando se denominará simplemente como Comunidad Europea (CE).

En 1990 se amplía con la unificación de las dos Alemanias.

En 1993, con el Tratado de la Unión Europea (TUE), pasará a llamarse Unión Europea.

En **1994, Austria, Suecia y Finlandia**, solicitan el ingreso, que no se materializará hasta un año más tarde.

Las últimas incorporaciones corresponden a **2004** con: **Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, La República Checa, Malta y Polonia**.

En **2007** entrarían **Rumanía y Bulgaria**.

Y en el **2013 Croacia**.

En enero de **2020**, tras un complejo proceso político conocido como **Brexit**, **el Reino Unido** se convirtió en el primer Estado miembro en abandonar oficialmente la Unión Europea.

Las instituciones de la Unión Europea son:

- **Parlamento Europeo (PE)**. Asamblea parlamentaria, donde se sientan los eurodiputados elegidos por sufragio universal directo, mediante el voto de los ciudadanos de las distintas regiones.
- **Consejo de la Unión Europea (CUE)**. Representa a los gobiernos de los Estados miembros.
- **Comisión Europea (CE)**. En él radica el poder ejecutivo. Aplica las decisiones dictaminadas por el Parlamento Europeo (PE) y el Consejo de la Unión Europea (CUE).
- **Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)**.
- **Tribunal de Cuentas Europeo (TCU)**.

▪ Banco Central Europeo (BCE).

También posee seis importantes órganos: El Comité Económico y Social Europeo, el Comité de las Regiones, El Banco Europeo de las Inversiones, la Defensoría del Pueblo Europeo y la Europol.

Por otro lado, la Agencia Europea [Eurojust](#), unidad de cooperación judicial, resulta de gran trascendencia para la lucha contra el terrorismo.

Y no hay que olvidar que el 1 de enero de 2002 se puso en circulación el **euro**. Aunque todavía son solo 15 naciones las que comparten esta **moneda única**.

Como vemos, la Unión Europea es actualmente una de las grandes potencias económicas, pero su capacidad política es aún incipiente. No obstante, muchas son ya las voces que ven inevitable la configuración de un auténtico Estado federal, con amplias competencias sobre sus territorios.